

DIAARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 10 de

abril de 1816.

San Ezequiel Profeta.

Las Quarenta Horas están en la iglesia parroquial castrense de la Real Ciudadela: se expondrá el Santísimo á las nueve de la mañana, y se reserva á las tres de la tarde.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
8 11 noche.	11 grad.	9 27 p. 5 l. 1	S. nubes.
9 6 mañana.	11	6 27 4 2	S. O. f. v. cubierto.
1. 2 tarde.	12	9 27 5 6	Idem entrecub. llovizna

PRUSIA.

Berlin 9 de marzo.

A tiempo que se esperaba en Berlin al Príncipe Blucher varios contrabandistas cometieron el fraude siguiente. Fingiéndose uno de ellos correo entró en esta capital anunciando que iba á llegar el Príncipe, aunque tan enfermo que no podia sufrir ni el ruido ni la luz. A poco rato se presentó un coche, escoltado por algunos hombres vestidos de húsares, en que venia uno que se fingia el Príncipe envuelto entre pieles y colchones de pluma. El coche, que en realidad iba lleno de mercaderías de mucho valor, pasó de este modo por todos los registros antes que pudiese sospecharse la astucia de los contrabandistas.

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de marzo.

CÁMARA DE LOS COMUNES.

Lord Castlereagh pidió permiso para presentar un proyecto de ley relativo á la custodia del prisionero de la isla de Sta. Elena. Creó, dijo el noble lord, que nadie negará el derecho que asiste á la Inglaterra para detener á Bonaparte, ya se le considere como Soberano que fue de la isla de Elba, ya como súbdito de la corona de Francia: bajo el primer concepto es indudable que nos atacó de un modo pérfido, y que por otra parte no ofrecian garantía alguna sus tratados; y bajo el segundo es tambien un prisionero de guerra, que no reclama su Soberano natural. Pero aun sin insistir en estos puntos de derecho el ministro opina que hay sobrada justicia para detenerle por los motivos imperiosos de haber perturbado la paz de la Europa, y ser incompatible su libertad con la

tranquilidad del mundo. Es necesario pues que los oficiales encargados de custodiarle esten legalmente instruidos del modo con que deben considerarle, y sepan que son responsables de la seguridad de un prisionero de guerra.

Mr. Broughan (de la oposicion) manifestó que opinaba como el ministro en cuanto al punto de derecho, y le parecia muy legal que se detuviese á un prisionero de guerra no reclamado por su Gobierno; conviniendo tambien con el noble lord en la necesidad política de detener á dicho individuo, y que aunque tal vez no aprobaria todos los pormenores del proyecto de ley, no hallaba motivo para que este dejase de presentarse.

Otros individuos de la oposicion convinieron igualmente en estos principios, y aun uno de ellos, Mr. Grenfell, dijo que el término de la detencion de este prisionero debia ser el de su vida.

Se concedió el permiso de presentar el proyecto de ley.

ESPAÑA.

Embarcaciones que han entrado en Cádiz desde 22 de marzo hasta 25 de dicho.

Dia 22. = Polacra española San Antonio, patron Agustin Durall, de Blanes en 18 dias, con vino y aguardiente. Ademas han entrado un ingles y diez españoles.

Dia 23. = Bergantin el Africano, capitan Miguel Barbastro, de Génova y Salou en 12 dias, con mercancías, vino y aguardiente á D. Tomas Ravina. Laud nuestra Señora del Carmen, Juan Gelpi, de Salou en 10 dias, con vino y aguardiente á D. Antonio Coma. Laud Idem, su patron Isidro Maristany, de Barcelona en 20 dias, con idem y papel. Polacra Idem, Francisco Salvador, de Blanes en 12 dias, con aguardiente y vino. Polacra San Antonio, Lorenzo Franquis, de Barcelona é Ibiza en 3 dias, con idem y otros efectos á los señores Elias y Parladé. Polacra Idem, Francisco Garriga, de Sitges en 7 dias, con vino y otros efectos. Laud Idem, Francisco Millet, de Barcelona y Salou en 10 dias, con aguardiente, papel y xabon. Laud Idem, Gabriel Oliver, de Barcelona y Málaga en 3 dias, con papel, xabon y otros efectos. Y de arribada la fragata sueca Carlos Juan, capitan Enrique Bergman, que salió ayer para Málaga, y otra polacra española. Ha dado fondo una goleta inglesa. Ademas han entrado once españoles con frutos y efectos.

Dia 24. = Cuatro españoles, dos ingleses y un americano.

Dia 25. = Goleta americana Minerva, John Mead, de Tarragona en 10 dias, en lastre, á los señores Bloomfeld y Toni. Fragata de dicha nacion John Dickson, capitan Micael Plunis, de Barcelona en 15 dias, en lastre, á los mismos señores. Y un ingles de Gibraltar.

Madrid 1.º de Abril.

ARTICULOS DE OFICIO.

Capitanía general de Castilla la Nueva. = El señor secretario de Estado y del despacho de la guerra en 9 del actual me dice lo que copio: „Excmo. Señor: Al señor secretario de Estado y del despacho de gracia

y justicia digo con esta fecha lo siguiente: El Rey nuestro Señor, enterado de la instancia de D. Manuel Ventura de Fraga y Varela, canónigo dignidad de Cardenal de la santa iglesia de Santiago, en solicitud de que se le gradúen sus méritos; y satisfecho S. M. de los particulares que ha contraído este eclesiástico, principalmente los personales y pecuniarios en la última pasada guerra, las vejaciones que ha sufrido, y la constante adhesión que ha manifestado hácia su Real Persona; conformándose S. M. al mismo tiempo con el parecer de su supremo consejo de la guerra, se ha servido resolver que á Fraga y Varela se le agrade con una dignidad superior á la que obtiene. De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia, y noticia del interesado." Lo comunico V. S. para su satisfaccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Marzo de 1816. = Josef de Arteaga. = Sr. D. Manuel Ventura de Fraga y Varela.

Idem 3.

Circular del Ministerio de Guerra.

Enterado el Rey nuestro Señor de una exposicion hecha por el Inspector general de infantería, en que le hacia presente la escandalosa desercion de los individuos que por suerte habian sido destinados al reemplazo de las bajas de los cuerpos destinados á Ultramar, y que muchos de ellos se le habian presentado con los indultos correspondientes, con la expresion ordinaria de que vuelvan á continuar sus servicios á sus propios cuerpos, con arreglo al decreto de 16 de Julio de 1788, de lo que resultaba que los que desertaron por aquella causa y lograron su indulto, ademas de conseguir el perdon del feo crimen de haber abandonado sus banderas, quedan libres del destino á América, con perjuicio de los nuevamente nombrados para ocupar su lugar, se ha dignado resolver:

1.º „Que los Cabos, Tambores y soldados de los cuerpos del Ejército de la Península que sean sorteados para pasar á continuar sus servicios á los de las expediciones de Ultramar, se consideren dependientes de estos en el mismo hecho de ser nombrados.

2.º „Que los que desertaren en el tiempo que tarden en emprender la marcha á Cádiz, ó durante ella, siempre que en qualquiera época sean aprehendidos, presentados ó indultados, queden sujetos á la suerte que les tocó de continuar en los cuerpos de América, para lo que serán conducidos al depósito establecido en la isla de Leon.

3.º „Que los individuos de un regimiento de la Península, nombrados para cubrir las bajas que ocasionan los desertores, luego que estos tengan la incorporacion en el depósito de Ultramar, regresen á sus cuerpos los que le hayan substituido, si no se hubiesen embarcado.

4.º „Que los desertores que obtengan indulto del Soberano se destinen á los cuerpos de esta guarnicion, donde se estarán en calidad de retenidos, hasta que habiendo el número competente, y con las medias filiaciones se remitan al depósito de Ultramar con las seguridades correspondientes.

5.º „Por último, que se circule orden á los cuerpos para que en

cualquiera tiempo que fuesen aprehendidos ó presentados desertores de esta procedencia, cuiden de su remision al depósito de Ultramar, para que pueda verificarse la prevenido en el artículo 1.º y 2.º expresado; y para que todo individuo sepa que en el mero hecho de ser sorteado para pasar á los cuerpos de Ultramar de todos modos debe seguir su suerte en ellos. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1816.”

Continúa el artículo de oficio del lunes.

Pero la fortuna, que hasta entonces nos habia sido tan favorable, nos trajo un pequeño intervalo de adversidad. Para que la operacion de Tierra Bomba fuese egecutada con toda seguridad, se combinó esta con un ataque contra la Popa, por el cual se iba á distraer la atencion del enemigo; pero pudiendo ser asaltada mediante el descuido en que declaraban los prisioneros se hallaba su guarnicion, se previno al capitán D. Josef Maortua, á quien se encargó la empresa con parte de la columna de cazadores, que en caso de no hallar avanzada verificase la sorpresa, y de lo contrario que se limitase á la diversion enunciada, que era el verdadero objeto. Dió en efecto el capitán Maortua en una avanzada, que fue degollada; pero no pudo evitar el que las centinelas disparasen sus armas, y que por esta causa se alarmase la guarnicion de la Popa, y se preparase á la defensa. En vez de no haber pasado de este punto el dicho oficial, dejándose llevar de su valor, marchó con denuedo al asalto, muriendo valerosamente el primero sobre la cortina del fuerte. Los oficiales de la columna de cazadores se portaron con la mayor bizarría, subiendo repetidas veces al pie del aste de bandera. Sin embargo, muerto el comandante, y hallando prevenido al enemigo, fue preciso retirar los cazadores con la corte pérdida de 12 hombres. Entre tanto se realizó la ocupacion de Tierra-Bomba por el coronel Morales con una seccion de la vanguardia. Los insurgentes, conociendo el golpe mortal que era para ellos este paso, destacaron todas sus fuerzas sutiles á impedir el desembarco de las tropas, que todavía duraba á las ocho de la mañana del 13 de noviembre, y se empeñó un combate naval en la bahía, en el cual, al querer abordar una de las goletas enemigas mi ayudante el capitán D. Tomas Pacheco con dos bongos de guerra que mandaba, una bala de cañon, le partió el tobillo del pie derecho, habiendo muerto á los tres dias. El oportuno arribo de seis obuseras y cañoneras de las del bloqueo por Pasa-caballos contuvo á los insurgentes, los cuales se retiraron al instante á la plaza. Se hubiera rendido S. Fernando de Bocachica en breve tiempo, como se esperaba, á no haber sido por la llegada de una goleta cargada de víveres, que habiendo podido escapar de la caza de la escuadra, se abrigó á los fuegos del castillo. Desde este suceso en adelante no hubo ocurrencia digna de notarse, ni por nuestra parte hubo mas objeto que fortificar algunos puntos de Tierra-Bomba; con lo qual quedó la bahía cruzada de nuestros fuegos.

Consumidos ya los víveres que habían recibido los rebeldes, y perdidas las esperanzas de que les vinieran de nuevo, se determinaron á abandonar la plaza. Despojaron las iglesias de las alhajas mas preciosas; robaron cuanto se les vino á las manos, destruyendo lo que no pudieron llevar consigo. Así se embarcaron en diez goletas y un bergantín; mas á pesar de que su intencion fue salir del puerto durante la noche, la calma no se lo permitió, y les cogió el dia dentro. Luego que refrescó la brisa intentaron el paso por enmedio de nuestras baterías, empeñándose entre estas, las obuseras y hongos y los buques enemigos un reñido combate, cuyo final resultado fue ponerse los últimos al amparo de Bocachica, de donde escaparon la noche del 6, sin que pueda yo decir fijamente adonde se han dirigido. Precisamente habíamos resuelto el general en jefe y yo enviar un oficial á la ciudad con un oficio, de que es copia el que acompaño á V. E. Cuando el dicho oficial llegó ya estaba abandonada, y fue á dar el aviso al general Morillo en Copique, adonde este jefe habia ido el mismo dia 5. Casi á un tiempo recibimos la noticia, aquel en el punto referido, y yo en el cuartel general. Al instante hice marchar los cazadores á las órdenes del teniente coronel D. Francisco Warleta en union del comandante del escuadron del Perú D. Ignacio Landazuri; mandé al brigadier D. Antonio Cano siguiese con toda la fuerza de su canton y la de Warleta hasta encontrar resistencia, y no hallandola hasta entrar en la plaza. Dispuse que el coronel de la Victoria siguiese con su regimiento, y en este orden avanzó toda la línea á la ciudad en menos de hora y media, adonde habia concurrido intrépidamente una hora antes con la tropa que tuvo á mano el general en jefe del ejército y el mariscal de campo D. Pascual Enrile. El aspecto horrible que presentó la ciudad á nuestros ojos no se puede describir exactamente. Cadáveres por las calles y casas de la ciudad, unos de los que acababan de morir al rigor del hambre, y otros de los que habian espirado dos ó tres dias antes, y que por ser en número considerable parece que no hubo tiempo de sepultarlos; otras personas próximas á fallecer de necesidad; una atmósfera sumamente corrompida, que apenas permitia respirar, y en fin nada se dejaba notar en estos infelices habitantes sino llanto y desolacion. A su vista, y considerando por otro lado que la causa de la mayor parte de tantas desgracias era la frialdad de este pueblo indolente, que se habian dejado sujetar de una faccion de extrangeros y caraqueños, se apoderaban del ánimo de cualquiera alternativamente la compasion, el desprecio y la indignacion. Un pueblo de mas de 160 almas no tuvo valor para hacer desaparecer á 400 bandidos caraqueños, franceses, ingleses é italianos, ocasionadores de estos males.

(Se continuará.)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Real lotería moderna. Hoy se empieza el despacho de villetes para el 6.º sorteo de 22 del mismo baxo los terminos acostumbrados.

Idem antigua. El martes próximo 16 del corriente se cierra la admision de juegos para la extraccion del 29 del mismo.

Teatro. — Con superior permiso. — Hoy 9 se abren los abonos de palcos y lunetas para la próxima temporada, que finirá el 25 de setiembre venidero.

Los Señores abonados de la temporada pasada que desee conservar sus puestos, deberan acudir ó enviar otra persona conocida á la casa teatro de 9 á 1/2 por la mañana, y de 4 á 6 por la tarde, precisamente en los dias 9 y 10, y el 12 por la tarde del corriente mes pasados los cuales no serán atendidos y perderán su derecho.

A los Señores militares que tengan que marcharse por orden superior se les devolverá el abono por prorrateo.

Nada se exigira á los Señores abonados en los dias de doble entrada y sus abonos estarán sujetos á todo evento.

Precios de abonos.

Palcos de primer piso con entrada precisa.	87 duros.
Idem de segundo con idem.	72 idem.
Idem de tercero con idem.	60 idem.
Lunetas del anfiteatro con idem.	25 idem.
Idem del patio con idem.	24 idem.
Idem de mugeres en la cazuela con idem.	24 idem.

Precios diarios.

Palcos de primer piso.	20 rs. vn.
Idem de segundo.	16 idem.
Idem de tercero.	12 idem.
Lunetas de anfiteatro.	3 idem.
Idem del patio.	2 idem.
Lunetas del palco grande del tercer piso con almoadon para hombres y mugeres.	3 idem.
Entrada general.	2 idem.

Se advierte que el sugeto abonado á quien se justifique realquile su palco ó luneta que disfrutare será privado de él.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Cádiz en 11 dias, el patron Grao Roses, catalan, laud la Caridad, de 12 toneladas, con algodón á varios. = De Idem en 10 dias, el patron Francisco Bertran, catalan, laud la Merced, de 10 toneladas, con algodón, azúcar, lana y otros géneros á varios. = De Motril y Alfaques en 13 dias, el patron Tomas Roses, catalan, laud San Antonio, de 10 toneladas, en lastre. = De Idem en idem, el patron Francisco Gorgallon, catalan, laud San Antonio, de 12 toneladas, en lastre.

Dieta. De 1266 quarteras de trigo de Rusia á 92 rs. 10 ds. la quartera, en la Barceloneta. calle de Santa Clara.

Otra: De 133 quarteras de habones de Alexandría á 62 rs. 2 ds. la quartera, en casa de Andres Soler, cerca la Pirámide del Padró: esta y la anterior se venden por quarteras, cortanes y medios cortanes; y ámbas concluyen hoy.

Otra : De 1000 quarteras de trigo de Lisboa á 92 rs. 9 ds. la quartera , en la Playa del Mar.

Otra : De 1333 quarteras de trigo de Lóndres á 100 rs. 7 ds. la quartera , en el almacén de San Felipe : ésta y la anterior se venden por quarteras , cortanes y medios cortanes ; y ambas durarán hoy y mañana.

Fiesta. La Real antigua y venerable congregacion de esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Sta. Teresa celebrará el Jueves Santo la funcion siguiente. A las siete y media de la mañana habrá comunión general : por la noche á las siete y cuarto será la oracion mental sobre el misterio de la cena, durante la qual el Ilustre Sr. D. Carlos Melchor de Horst presbítero arcediano de esta Sta. iglesia y padre mayor de la congregacion, lavará los pies á doce de sus hermanos sacerdotes y en seguida predicará el sermón del mandato, el R. Dr. D. Christóval Marcé, presbítero individuo de la misma.

Libritos. Oraciones y meditaciones para visitar los monumentos y hacer las diez estaciones el día del jueves y viernes Santo, con separacion á las que corresponden á cada uno de estos dos días, véndese á 4 rs. en la librería de Gaspar baxada de la Cárcel.

Devocion á María Santísima de los Dolores que en forma de oficio divino compuso en latín el serafico Dr. S. Buenaventura. Se pone en una plana la letra del Santo, y en otra la traduccion en castellano : véndese á 3 rs. á la rustica en la librería de Juan Ignacio Jordi.

Avisos. Un sugeto de acreditada conducta y buenas circunstancias, suficientemente instruido, desea colocarse por administrador de una tienda ó hacienda , procurador de alguna casa ú otra ocupacion honesta: el señor Juan Bautista Baegalupi y Estaño , en la tienda de la casa número 9 , frente los Capuchinos , dará razon.

El teniente D. Domingo Franch , natural de Igualada , se servirá conferirse con el boticario de la Bocaria, que tiene un asunto interesante que comunicarle.

Ventas. Está de venta un caballo de montar bueno : el portero del señor Conde de Crexell , calle Ancha , núm. 15 , dará razon : tambien se cambiará por una mula de tiro proporcionados sus valores.

El sastre de la Porta Ferrisa frente casa de Manuel Texero , impresor , tiene para vender quatro pares de palomos grandes de Mallorca.

Se continua la venta de las botellas de malvasía de Sitges , de superior calidad , al mismo precio de 10 rs. vn. la botella , en casa de Joseph Surmani y Viadé , quinquillero , en la calle de los Escudellers, frente la plazuela de San Francisco.

Retorno. En la posada de las Quatro Naciones en la Rambla hay carabaes y galeras de los ordinarios de Tarragona y Reus , una calesa para Valencia , una tartana para Perpignan y un coche para Madrid.

Alquileres. Hay una habitacion grande por alquilar en un 2.º piso de la baxada de S. Miguel : la modista que vive en la misma casa dará razon.

El dueño de la fonda de la Corona , calle nueva de S. Francisco, dará razon de una abitacion para alquilar.

Pérdidas. Se perdió una gorra encarnada desde San Agustín hasta la travesía de San Olaguer: el sugeto que la haya encontrado se servirá entregarla en casa Coll, en dicha travesía, que se le dará una competente gratificación.

El 28 del pasado se perdió una anilla de oro con un topacio cuadrilongo: se suplica á quien lo haya encontrado tenga la bondad de entregarla en casa D. Jayme Sala, en la Vidriería, que se gratificará.

Se suplica al sugeto que tenga un perro perdiguero de los llamados bordenchs, roxo y capon, que se extravió el martes día 2 del corriente, se sirva llevarlo ó avisarlo en la casa núm. 7, calle den Estruch, que darán otras señas y dos duros de gratificación.

Desde la Bocaría á la calle den Roca se perdió una redecilla de pánal y un gorro de terciopelo negro: quien lo haya hallado tenga la bondad de llevarlo á casa del cerragero de la dicha calle den Roca, número 21, que se le gratificará.

El que haya recogido un loro que se escapó de la calle del Hospital casa de Atabau, sirvase devolverlo á la misma casa núm. 6, que le darán seis duros de gratificación.

Quien haya hallado un rosario encadenado de plata, con un crucifijo del mismo metal, que se perdió la mañana del día 1.º del corriente desde la calle de los Arcos hasta el café de los Estudios, tenga la bondad de entregarlo en casa de la Sra. Antonia Pares, viuda, que vive al tercer piso de la casa del lado de dicho café, quien lo gratificará.

El día de San Joseph desde la Barceloneta hasta la calle de S. Pedro se perdió una hebilla de plata: el zapatero Joseph Roca, que vive en la calle de la Espasería, enseñará la compañera y dará una competente gratificación.

Manuel Riera, carpintero, calle del Carmen, núm. 4, gratificará á quien le devuelva un broche de granates que se perdió dias pasados.

Sirvientes. Francisca Gasset, de 30 años de edad; capaz para el desempeño de una casa principal y de mucha familia para servir de cocinera: informarán de sus buenas circunstancias en el segundo piso de la casa núm. 3 de la calle de la Bocaría, frente el cerero.

Quien necesite una muger de 24 años de edad, que desea servir de camarera, acuda al escribiente de cartas del lado de los Trinitarios descalzos, que dará razon.

Nadriza. Entrando por la calle Ancha á la den Serra, primera escalerilla, en el segundo piso de casa Torredá, se necesita una ama para una criatura de 15 dias.

Cambios de los Vales Reales al medio día 78 p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.